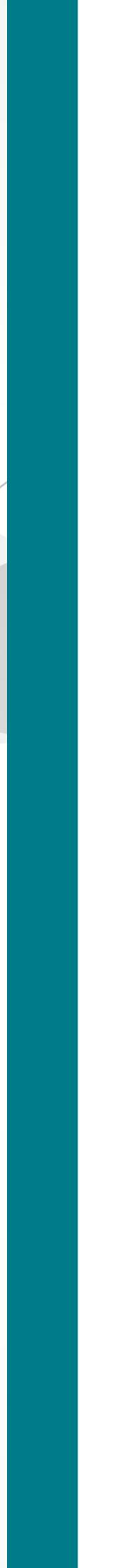


02

Elementos Básicos del III Plan de Calidad



02 _ Elementos básicos del III Plan de Calidad

El III Plan de Calidad supuso un ejercicio de reflexión y madurez para el SSPA, que acometió el proyecto para 4 años, desde la posición de un sistema de calidad con 10 años de desarrollo en el momento de su edición. Desde ese contexto, el Plan supuso un reto al definir las líneas estratégicas de calidad de los años 2010 a 2014 con dos premisas; de un lado mirar, con la madurez de la experiencia y los logros alcanzados los nuevos retos centrados en un sistema sólido, y de otro, asumir que muchas de las líneas desarrolladas hasta ese momento no podían darse por alcanzadas, y por tanto, necesitaban estar presentes y con impulso renovado para conseguir su consolidación.

El III Plan está sustentado por un hilo conductor que impregna en todas sus propuestas y que traslada esa visión de avance de un sistema sólido y consolidado: el Espacio Compartido: *aquellos que puede suponer un punto de encuentro, basado en gran medida en los valores que compartimos y los principios éticos que los sustentan, además del conocimiento científico, la tecnología, el uso de los recursos y el entorno de la asistencia.* Este espacio compartido en el III Plan se compone de muchos elementos de avance, donde la ganancia en salud de los ciudadanos pueda ser el eje central y donde los profesionales puedan vivir su desarrollo compartiendo conocimiento y avanzando en la investigación y en los nuevos retos.

La estructura del Plan establece tres grandes bloques: la Ciudadanía, los Profesionales y el Espacio Compartido.

Ciudadanía

Ciudadanía propone avanzar en el entorno social en el que vivimos, fomentando la atención a la diversidad, y buscando una atención personalizada que sepa mirar y ver las necesidades de cada paciente y pueda estructurar un plan de atención a la medida de sus expectativas y sus valores, buscando ese espacio compartido en un entorno de corresponsabilidad. En la atención a los pacientes, el desafío que propone el Plan en el ámbito de la ciudadanía gira en torno a proporcionar al paciente una atención integrada y segura, de forma que el paciente esté presente en el proceso de atención como protagonista activo y sea agente de su propia seguridad en el entorno sanitario, proporcionándole la información que necesita para tomar sus decisiones sobre su salud, y compartiendo con ellos una atención segura que respeta a la persona y sus valores. En el ámbito de la participación, el nuevo reto es la utilización de las tecnologías de información y comunicación para incorporar al paciente, tanto en su cuidado, como en la participación en los diferentes escenarios del SSPA. La organización sanitaria, de otro lado, encuentra en el Plan la exigencia de nuevos avances dirigidos a mejorar la transparencia del sistema y el conocimiento de la ciudadanía de sus resultados.

Profesionales

El III Plan dirige las líneas de crecimiento en el espacio profesional al desarrollo competencial en su diferentes vertientes. La formación necesaria con el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo individual de cada profesional no deja de estar presente, junto a nuevos espacios que promuevan un modelo de conocimiento compartido entre profesionales y con los pacientes. El Plan busca una visión ampliada y abierta del modelo competencial, identificando espacios donde diferentes profesionales comparten competencias comunes para enriquecerse de ellas, y donde quedan importantes espacios de crecimiento en las profesiones sanitarias que necesitan ampliar y avanzar en sus competencias, llevando el modelo competencial hacia la excelencia. Para ello, consolida y afianza los modelos de Carrera Profesional y Acreditación Profesional como expresión del camino hacia la excelencia en el ámbito de trabajo de las profesiones sanitarias. La investigación, y sobre todo la innovación, se proponen en el Plan como elementos incorporados en la práctica asistencial al mismo nivel que la atención clínica. Este giro supone un elemento generador de cambios profundos en la organización. El Plan propone incorporar un modelo de investigación abierto y generador de oportunidades en el marco de las unidades de gestión clínica, y a la vez, buscar la excelencia investigadora de más alto nivel. De otro lado, el reto de la innovación exige saber traducir el potencial de conocimiento que la organización genera en innovación efectiva, asistencial y tecnológica.

El espacio compartido

Es el motor que impulsa todo el Plan y que cristaliza en el modelo de gestión clínica. El Plan propone una apuesta organizativa y de gestión de amplio desarrollo en el SSPA, tanto en el modelo de organización, como en el profesional y en el ciudadano. En el plano profesional, conseguir ampliar de forma real el modelo de gestión clínica, potenciando la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las unidades, el conocimiento compartido, el desarrollo en innovación e investigación, la búsqueda de la excelencia, la evaluación permanente de los resultados en salud de las intervenciones y la eficiencia de las mismas. Para ello, dirige la organización sanitaria hacia una forma más flexible y ágil, que sea capaz de adaptarse a este modelo de gestión clínica, evitando rigideces, y adecuando la organización a las características de las unidades con la flexibilidad y agilidad suficientes para generar la mejor respuesta posible a las necesidades de salud de los ciudadanos y del entorno donde vivimos. El espacio compartido se vértebra sobre los valores compartidos, aquello que en el espacio de la gestión clínica o en cualquier espacio, compartimos los profesionales, la organización y la ciudadanía. Una de las principales apuestas de avance del Plan se centra en el desarrollo de la bioética. Desde la perspectiva de la organización sanitaria, el Plan apuesta por un modelo explícito de valores del SSPA que cristaliza en un documento estratégico, como expresión de los compromisos de la organización, tanto en el plano interno, como con los ciudadanos y la sociedad en la que se inserta. Desde la perspectiva profesional, propone formar y capacitar a los profesionales para constituirse como agente facilitadores de los derechos de los pacientes.

Desde la perspectiva ciudadana, dirige sus objetivos hacia medidas encaminadas a seguir garantizando los derechos de los pacientes en un entorno complejo y cambiante, donde la incertidumbre forma parte del modelo de trabajo y de la interacción profesional y ciudadano. Así el III Plan de Calidad promueve abordar aspectos éticos fundamentales sobre el inicio y final de la vida, y la toma de decisiones de los pacientes sobre su salud en un entorno propicio que facilite el debate ético.